



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE

Manizales Diciembre 28 de 2021
SMA - VC- 880-2021

Señor
ANONIMO
Alcaldía de Manizales
La ciudad

Asunto: Respuesta solicitud presunto maltrato animal
Referencia: GED 52423-2021

Cordial saludo,

Me permito informar que el día 16 de Diciembre en conjunto con la líder del Grupo de Policía Ambiental y Ecológico se realizó visita al sector de la cumbre en la dirección Carrera 8 N° 61-15, siendo atendidos por la señora **OLGA PATRICIA RODRIGUEZ**, en la vivienda se pudo evidenciar lo siguiente:

- Canino hembra de nombre Hana, de aproximadamente 9 meses, de color negro
- Canino macho de nombre Cholin, de aproximadamente 9 meses, de color amarillo

Durante la visita se pudo observar que los ejemplares se encuentran en muy buena condición clínica, con el lugar de habitabilidad aseado y sin olores aversivos, con comida y agua a voluntad, donde se resguardan del sol y el agua ya que el lugar se encuentra techado, la propietaria manifiesta que los perros mantienen dentro de la vivienda pero que cuando les toca salir los dejan allí en el ante jardín ya que como son cachorros les hacen daños, pero que sin embargo antes de salir les da un paseo y que no es mucho tiempo que permanecen solos, es de aclarar que la propietaria se encontraba dándoles un paseo a los ejemplares y uno de ellos estaba sin trailla, se les hace la recomendación de no sacarlos sin collas para evitar accidentes.

Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional, esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental lo resolverá.



OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INSPECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES